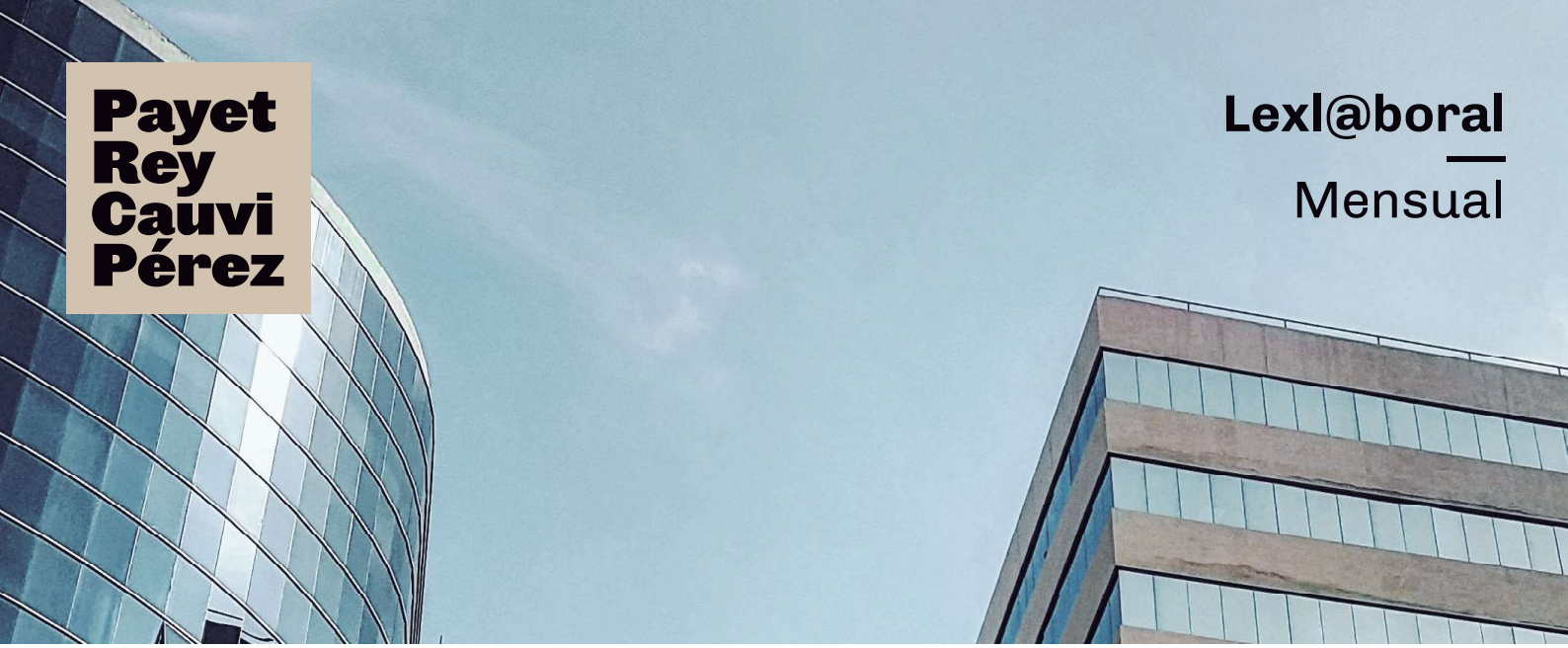

Payet Rey Cauvi Pérez

Lexl@boral

Mensual

Nuevas disposiciones

Normas complementarias al Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 011-92-TR, que regulan la comunicación de servicios mínimos y el procedimiento de divergencia, así como las características técnicas y los honorarios referenciales del órgano independiente encargado de la divergencia
Resolución Ministerial N° 48-2019-TR (9.2.2019)

Decreto Supremo que modifica el artículo 16 y el literal d) del artículo 16-A del Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 11-92-TR, y establece otras disposiciones referidas a licencia y cuotas sindicales
Decreto Supremo N° 3-2019-TR (7.2.2019)

Reglamento del D. Leg. N° 1405, Decreto Legislativo que establece regulaciones para que el disfrute del descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar, para el sector privado
Decreto Supremo N° 2-2019-TR (5.2.2019)

Reglamento de la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
Decreto Supremo N° 8-2019-JUS (2.2.2019)

Jurisprudencia

Corte Suprema: Descanso médico presentado por trabajador no impide que el trabajador realice otras actividades

Ver más

Apuntes Laborales

Empleadores podrán ser multados por actos de hostigamiento sexual de sus trabajadores

De acuerdo con la Ordenanza 2153 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, los empleadores titulares, conductores, propietarios y/o similares de establecimientos, obras en proceso de edificación y empresas de transporte público ubicados en Lima, están obligados a colocar carteles donde se señale la prohibición de incurrir en conductas de acoso sexual contra las personas que se encuentren y/o transiten por sus establecimientos.

El incumplimiento de esta obligación será sancionada conforme al Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS) de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado por la Ordenanza N° 984-MML y modificatorias.

***

Germán Lora

Socio
gla@prcp.com.pe

Cristina Oviedo

Counsel
coa@prcp.com.pe